

CONSEJO EJECUTIVO DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

RESOLUCION No.	
4	20

Montevideo, 13 de febrero de 2020.

VISTO: la necesidad de Uruguay de contar con un referente para el Programa Interamericano de Acceso a la Información Pública de la Organización de Estados Americanos (OEA);

RESULTANDO: que la Unidad había designado anteriormente a la Dra. Mariana Gatti Font para cumplir con dicha representación;

CONSIDERANDO: I) que en virtud de la renuncia presentada por la Dra. Marina Gatti ante esta Unidad, corresponde se designe a un nuevo referente para dicho Programa;

II) que la Dra. Graciela Romero Silvera posee el perfil requerido para el eficaz cumplimiento de dicha representación;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

El Consejo Ejecutivo de la Unidad de Acceso a la Información Pública

RESUELVE:

1°. Designase a la Dra. Graciela Romero Silvera como nuevo referente para el Programa Interamericano de Acceso a la Información Pública de la Organización de Estados Americanos (OEA).

2°. Notifíquese, comuníquese y publíquese.



Dr. Gabriel Delpiazzo
Consejo Ejecutivo de UAIP